

El Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de septiembre del año en curso, dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“36.-RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

36.1.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, afirma que además de la pregunta que presentó por escrito, también le gustaría hacer un ruego y, en tal sentido afirma que ya registraron un escrito dirigido a la Presidencia sobre el tema de los vigilantes de seguridad de esta Casa y es que en el último Pleno pusieron encima de la mesa la preocupación que tenían sobre la situación de este personal porque se les adeudaba a los vigilantes de seguridad sus salarios y por eso quiere rogar que se busquen soluciones efectivas y se impliquen a los sindicatos y se de ya una solución a estas personas que diariamente vienen a trabajar.

36.2.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, presenta la siguiente pregunta escrita:

“Miguel Castellano Cañete, con DNI 30995496Y, Diputado Portavoz del Grupo Ciudadanos en la Excelentísima Diputación de Córdoba

EXPONGO

Como se ha dado a conocer recientemente por la Delegación de Carreteras, se hará una inversión de 350.000 € en la reparación parcial de la carretera de Bujalance a Pedro Abad, encuadrándose dicha obra en el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles de la provincia para el 2018.

Dicho tramo presenta una longitud de 10.285 metros y, como se ha manifestado, por parte de la Delegación, la citada carretera constituye el único acceso desde Bujalance y Pedro Abad a la aldea de Morente, además de su uso para las explotaciones agrícolas de la zona.

SOLICITO

1.- Que se explique por parte de la Delegación competente las obras que se realizarán, instando desde este Grupo a que sean obras que solucionen definitivamente el mal estado de dicha carretera.”

D^a Felisa Cañete Marzo, Diputada Delegada de Hacienda y Gobierno Interior, contesta al Sr. Castellano que mantiene un contacto casi diario con los representantes sindicales, no han estado quietos pues han mantenido reuniones con ellos desde el pasado mes de julio y agosto e incluso el personal del Servicio de Contratación, estando de vacaciones, han venido a reuniones para resolver este tema, se les ha abonado los meses de julio y agosto y se les adeuda ahora mismo la nómina del mes de junio y a algunos también la paga extraordinaria de junio ya que el resto la tienen prorrateada, han llevado a cabo diversas actuaciones para que se siga prestando el servicio en esta Casa, de hecho el martes llevaron a la Junta de Gobierno un informe-propuesta para aprobar, por interés público, que se mantenga la adjudicación del contrato y siga prestando servicio la empresa que actualmente lo tiene porque así lo



recomienda tanto el acreedor concursal como un auto judicial; la primera empresa a desistido del contrato, inmediatamente se han puesto en contacto con la segunda empresa para que presente la documentación pertinente y próximamente tiene una reunión con ellos, por lo que tiene que decirle que, desde el primer momento, han estado encima de este asunto y a ella, en 24 años dedicada a la política, nunca le han podido recriminar que no resuelva los problemas o que se esconda y no de la cara con la gente.

36.3.- D. Guillermo González Cruz, Diputado del Grupo PP-A, afirma que la Diputación promueve un nuevo puente sobre el río Cabra en la localidad de Monturque, según el pliego de condiciones los trabajos estaban previstos para un plazo de ejecución de 7 meses, les consta que la obra lleva interrumpida varias semanas por lo que pregunta si pueden informales sobre el punto en el que se encuentra su construcción y la fecha de su finalización.

36.4.- D^a Elena Alba Castro, Diputada del Grupo PP-A, afirma que el pasado 27 de agosto, el Sr. Diputado de Carreteras se desplazó hasta la CP4102 que une Pedro Abad con Bujalance a su paso por Morente para anunciar la inversión que se iba a hacer en ese tramo de carretera y no tuvo la deferencia de ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Bujalance y le ha extrañado porque sus predecesores en el cargo siempre han estado en contacto con dicho Ayuntamiento y con su Alcaldía por lo que le rogaría que, en los asuntos que competen a Bujalance y a Morente, en lo sucesivo tenga la deferencia de ponerse en contacto con la Alcaldía.

Al propio tiempo afirma que a la pregunta que ha hecho el Grupo Ciudadanos sobre la carretera de Bujalance a Pedro Abad, quiere añadir la cuestión de si se ha tenido en cuenta el inicio de la próxima campaña de recogida de aceitunas.

36.5.- D. Agustín Palomares Cañete, Diputado del Grupo PP-A, afirma que tiene dos preguntas, una de ellas viene desde hace ya algunos años y es que el 18 de noviembre del 2015 se aprobó por unanimidad trasladar y redactar el proyecto del paso inferior de la Barriada de Nuestra Señora de la Salud en Posadas, pasan los años y no tienen conocimiento de que se haya avanzado nada en este sentido, por lo que su Grupo quiere formular dos preguntas, la primera es si se ha redactado ese proyecto de la construcción del paso inferior de la Barriada de Nuestra Señora de la Salud por parte de la Diputación y, si no es así, le gustaría saber en qué fase se encuentra.

También quiere plantear una segunda pregunta al Sr. Diputado Delegado de Carreteras y es que hace un mes salió la noticia de que la Diputación iba a intervenir en la CP273 "De las Huertas de Espejo" y esta actuación estaba enmarcada para darle una solución a los agricultores a los que les afecta esta carretera y también se hablaba de su inicio inminente para no coincidir con la recogida de aceitunas y por eso pregunta cuándo va a comenzar esa actuación en esa carretera.

36.6.- D^a Carmen Arcos Serrano, Diputada del Grupo PP-A, manifiesta que le gustaría formular una pregunta a la Sra. Doblas y para ponerla en antecedentes, afirma que en junio de 2018, la Junta de Andalucía, designaba al barrio de San Pedro de Baena como zona de transformación social, en la que incorporaba a su vez a las barriadas de Tinte y Fuente Baena, dicha designación conllevaba una aportación de

2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 4/10/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 7/10/2019

Código seguro verificación (CSV) 7AEF F191 BC0C CD24 59D2



7AEFF191BC0CCD2459D2

fondos por parte de la Junta a la Diputación provincial que suponía el anuncio de la duplicidad del personal de servicios sociales a fin de favorecer la integración de los vecinos que vivían en estos barrios; en lo que va de año la supuesta duplicación de efectivos se resume en la contratación de un técnico asistente social cuando se presumían muchas más contrataciones y por eso les gustaría saber por qué no se ha procedido a la contratación de más personal, qué clase y número de personal técnico ha de contratarse y cuándo se va a contratar a dicho personal.

36.7.- D. Félix Romero Carrillo, Portavoz Adjunto del Grupo PP-A, afirma que le gustaría dirigirse al Sr. Palomares sobre la carretera de Cañete de las Torres a Villa del Río y, precisamente se ha aprobado para ello en el día de hoy, una modificación de crédito y a la vista de las declaraciones que se han vertido en la última semana sobre dicha carretera, le gustaría rogar, por un lado, que el presupuesto que se ha destinado se dedique para los puntos negros de la totalidad del tramo entre Villa del Río y Cañete, de modo que no se focalice solo en Villa del Río y lo segundo y más importante es que esa carretera, como bien conoce, tiene un grave problema de seguridad ya que el estado actual es muy mejorable y necesita una inversión importante.

36.8.- D^a M^a Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo PP-A pregunta, en primer lugar, sobre la liquidación del Presupuesto de la Diputación, en concreto pregunta si el remanente se va a utilizar como en otras ocasiones para distribuirlo entre los municipios y plazo previsto para ponerlos a disposición. En segundo lugar pregunta por la carretera CO-8202, una carretera muy transitada junto al límite de Jaén y por la CO-7210, del término municipal de Carcabuey hasta Zagrilla, una carretera muy estrecha y con mucho tráfico de vehículos y que se utiliza para ir a la zona turística, y el planteamiento del Grupo PP es que estamos iniciando un nuevo mandato, son carreteras que están en situaciones difíciles y pide que se tengan en cuenta por parte del Equipo de Gobierno de la Diputación de Córdoba.

También le gustaría hacer una pregunta sobre un tema del que se han enterado a través de la prensa y es que durante el mandato anterior, el Grupo Popular en muchas ocasiones preguntó por lo ocurrido con el tema de las oposiciones de Bomberos y la única intención, desde el principio, no ha sido otra que el tener información sobre lo que estaba ocurriendo con las oposiciones, sobre todo porque no cree que un Grupo que se sienta aquí tenga que tener la información a través de un periódico sino que debe tener información directa a través del Consorcio y por eso pregunta si tienen conocimiento de más Sentencias judiciales además de la que conocen por los medios de comunicación, en segundo lugar, si es posible que su Grupo tenga copia de la Sentencia que ha aparecido hace dos días en los medios de comunicación y, sobre todo, por qué no se ha dado cuenta de todo esto en la reunión del Consorcio de Bomberos ya que es el foro en el que se ha de dar cuenta de esta información puesto que es donde están los Municipios que forman parte del mismo y deben tener un conocimiento de lo que está pasando y, también, le gustaría saber si aún quedan más sentencias por salir a lo largo de los próximos meses.

Finalmente le gustaría hacer un ruego en el sentido de que este Pleno ha sido hoy ejemplo de consenso, el cual se ha tenido en todas las materias y, aunque es cierto que el Sr. Presidente tiene todo su respeto de su Grupo en el sentido de poder intervenir en cualquier materia y momento pero cree que, si hay algún tipo de mociones o temas en los cuales no va a haber debate de ningún tipo y, aunque todos tienen algo que decir, pero en aras al consenso se acuerda no debatir, ruega que, por



parte del Sr. Presidente, no se abra debate en esos asuntos y dice esto porque en la Proposición que hoy se ha debatido sobre la Autovía, en los acuerdos solo se especifica que se convoque la Mesa, pero sin entrar a dilucidar si la culpa fue de uno o de otro, ya que en otro caso, se plantearán ese consenso en las Proposiciones para la próxima vez.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, contesta al Sr. Portavoz del Grupo Ciudadanos que la actuación que se va a hacer en esa carretera de Pedro Abad a Bujalance por Morente es una reparación parcial que va de Pedro Abad a Morente y, efectivamente, se encuentra en un estado malo provocado por los deslizamientos que se han producido en la carretera por las lluvias acaecidas que incluso han llegado a partir la losa de aglomerado, además de otras circunstancias que están sucediendo en esa carretera. En cuanto a las actuaciones a realizar, manifiesta que se hará un saneamiento de toda la carretera para hacer una primera actuación sobre los puntos más deficientes y, posteriormente, se echará una capa de aglomerado a todo pavimento desde Pedro Abad a Morente; también se actuará en la sustitución de la señalización vertical y en el estado de balizamiento así como en las defensas y la señalización horizontal. En cuanto al plazo de ejecución, sobre el que ha habido varias preguntas, afirma que es de seis meses, de modo que se tiene previsto acabar esta actuación el 17 de enero de 2020, no obstante le han exigido a la empresa que utilice una maquinaria de alto rendimiento para los proceso de reciclado y estabilización, es decir, se pretende acabar la actuación antes de este plazo pero, indudablemente, en este tipo de obras las inclemencias meteorológicas afectan notablemente a los plazos de ejecución.

Respecto a lo manifestado por la Sra. Alba, contesta que ese día no tenía previsto la visita a esa carretera, precisamente ese día estuvo con el Alcalde de Montalbán en dicha localidad y también estuvo en Algallarín y siempre que va a ver a algún Alcalde, se suele pasar por los sitios cercanos para conocer, de primera mano, el estado de las carreteras de la zona y, en aquella ocasión, como iba con tiempo para Algallarín, le sugirió al Jefe del Servicio de Carreteras pasar por aquella carretera para ver su estado puesto que sabía que se iba a hacer una actuación allí, de modo que no era su intención faltar al respeto a ningún Alcalde y esa es la explicación que cree que está bastante justificada.

En relación con la pregunta que le formula el Sr. Palomares Cañete, le dice que ya ha comenzado la actuación en las Huertas de Espejo y acabarán antes de que comience la campaña de recogida de la aceituna.

La Sra. Alba le recuerda que no ha contestado la pregunta que formuló en relación con la Carretera de Bujalance sobre si se había tenido en cuenta el inicio de la campaña de aceituna y como ha dicho que la finalización está prevista para el 20 de enero, supone que no se ha tenido en cuenta la campaña.

El Sr. Palomares le dice que, en principio, sí se ha tenido en cuenta pero las Empresas adjudicatarias no solo tienen ese contrato sino que conforme van terminando actuaciones un una carretera actúan en otras, ya ha dicho que la finalización está prevista para el 17 de enero próximo y que se le exigió a la empresa la utilización de una máquina para agilizar los plazos previstos.

En cuanto a la actuación en la carretera de Cañete de las Torres a Villa del Río por la que rogaba el Sr. Romero, manifiesta que hoy precisamente se ha aprobado en el Pleno esas inversiones financieramente sostenibles con las que se va a actuar en



esa carretera y se incidirá en las zonas más deterioradas para intentar que la vía esté en el mejor estado posible.

D^a Felisa Cañete Marzo, Diputada de Hacienda y Gobierno Interior, le contesta a la Sra. Ceballos que vamos a esperar a que se liquide el Presupuesto para que conozcamos realmente cuáles son los remanentes pero ya puede adelantar que no serán muchos porque hay un alto grado de ejecución del Presupuesto y le dice que tenga la total tranquilidad de que todo aquello que le permita la Ley utilizar para inversiones en los Ayuntamientos lo harán, pero hoy se ha visto en el expediente de modificación de crédito que casi 2 millones de euros se van a destinar a amortización de deuda, tal y como exige la Ley de Estabilidad Presupuestaria, por lo que de momento esperarán a la liquidación y, a partir de ahí, le informarán del destino del remanente.

D. Rafael Llamas Salas, Diputado Delegado de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil, le dice a la Sra. Ceballos que no se crea todo lo que le dicen y es mucho más fácil leerse los Decretos y Resoluciones de la Presidencia y de los que se ha dado cuenta a este Pleno o que le pregunte a él directamente y le sacará de las dudas que tenga.

Afirma que ya se han reunido con los sindicatos, de momento lo han hecho ya con la UGT porque se lo ha pedido, otros sindicatos se lo han pedido a otros Grupos de la Diputación y quiere respetar el criterio que tengan para proponer sus cuestiones. Recuerda que la Sra. Ceballos ha hablado de una información periodista y achacaba a la dinámica de cómo el Equipo de Gobierno va a transmitir la información y si la información se va a hacer por los periódicos a lo que tiene que decir que se trata de una noticia que salió ayer en prensa y esta mañana también ha salido otra sobre la declaración del Portavoz Adjunto de su Grupo y él cree que lo más lógico y factible es comunicarnos directamente y trasladar la información de forma directa y no a través de los periódicos; dicho esto informa a la Sra. Ceballos que han tenido dos Juntas Generales, la primera de constitución y una segunda más reciente de carácter extraordinario, aprovechando la ocasión para decir que algunos Ayuntamientos como Priego o Cabra, no asistieron a esta Junta General y cree que es ese el foro en el que cree que debe transmitir la información; en definitiva informa que tuvieron una Sentencia el 12 de Junio de 2018 que se recurrió en interés general y a dicho recurso de apelación ha recaído un fallo por el que daba la razón al recurrente y en el que se nos pide que se le de por acto en una fase del procedimiento en el que el cuerpo de psicólogos no la hecho y, actualmente estamos en el cumplimiento de esa Sentencia la cual no nos condena en costas pero tenemos la obligación de cumplir las Sentencias. Dicho fallo se recibió en el Consorcio el día 10 de julio y el día 17 del mismo mes se solicita al Presidente del Tribunal que constituya nuevamente el mismo para repetir la prueba a la que nos obliga la Sentencia aludida; el día 26 julio se emplaza al recurrente para que el día 6 de septiembre a las 10 horas comparezca para repetir la prueba, no obstante no se consigue acreditar la entrega de la notificación porque la dirección, según Correos, no es correcta, por ello se vuelve a notificar y se emplaza nuevamente al interesado para platicarle la prueba el día 1 de octubre próximo, espera que se presente a la misma y así dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia.

Quiere aprovechar la ocasión para poner en valor el trabajo de todos los trabajadores del Consorcio ya que ha sido un verano muy difícil con intervenciones muy complicadas y es de justicia poner en valor un Consorcio provincial de Bomberos



y espera entrar en normalidad que debe tener y está a la disposición de todos y esperando que en la Junta General, todos los entes consorcioados tengan una participación activa y que todas las personas delegadas en el Consorcio asistan a las Juntas.

La Sra. Ceballos indica a la referencia expresa del Sr. Llamas al Ayuntamiento de Priego, que ella no asistió porque estaba en Agropriego y la notificación le llegó el jueves por la tarde para la reunión del viernes por la mañana.

D^a Alba Doblas Miranda, Diputada Delegada de la Presidencia del IPBS y Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual, le pide a la Sra. Arcos que le permita contestarle por escrito a las preguntas que ha formulado cuando tenga todos los datos a su alcance.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz afirma que, en relación con el ruego formulado por la Sra. Ceballos sobre las intervenciones del Presidente en los debates, en concreto en la Proposición que se ha debatido en el día de hoy, él no suele participar en el debate político pero, como sabe la Sra. Ceballos, la moderación y dirección de los debates corresponde a la Presidencia y, además, debe anticiparle que cuando haya una Moción que se refiera a la Presidencia va a intervenir y lo dice para que lo tengan en cuenta y lo sepan de aquí al futuro, intervendrá igualmente otras veces que considere oportuno pero seguro que también intervendrá si lo que se aprueba en las Proposiciones atañe a esta Presidencia, de modo que si no quieren que intervenga ya saben lo que tienen que hacer.

D. Andrés Palomares Cañete afirma que no se ha contestado a su pregunta sobre el paso subterráneo de Posadas, a lo que la Presidencia le responde que se contestará por escrito.

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 4/10/2019

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 7/10/2019

Código seguro verificación (CSV) 7AEF F191 BC0C CD24 59D2



7AEFF191BC0CCD2459D2